

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5023 *Resolución de 29 de marzo de 2012, del Ayuntamiento de Sobrado (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 235, de 13 de diciembre de 2011, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 9, de 13 de enero de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición (consolidación de empleo temporal), en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 36, de 21 de febrero de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sobrado, 29 de marzo de 2012.—El Alcalde, Jacobo Fernández García.